



DECRETO N° 1464

CHIGUAYANTE, 24 SET. 2010

VISTOS: Decreto N° 1225 de fecha 13 de agosto de 2010 que autoriza el llamado a Licitación Pública 20/2010; Ord. N° 864 de fecha 13 de septiembre de 2010 de Comisión Técnica, que solicita autorización para adjudicar Licitación Pública N°20/2010 "Reparación Escuela Hipólito Salas y Toro"; Solicitud de Contratación de Servicios N° 13 de fecha 14 de septiembre de 2010, que autoriza la adjudicación de Licitación 20/2010 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Acéptase la oferta y Adjudíquese el llamado a Licitación Pública N°20/2010 "Reparación Escuela Hipólito Salas y Toro", al oferente Constructora & Inmobiliaria GB Ltda. por un monto total de \$11.222.880.- (once millones doscientos veintidós mil ochocientos ochenta pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 15 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Alexandro Tapia Sandoval  
SECRETARIO MUNICIPAL



Thomas Solis Nova  
ALCALDE

TSN/LTS/JEZ/Off/off  
Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 9:30  
FIRMA: p 23/09/10